



CONVOCATORIA

**FUNED**

**MAESTRÍAS**

**2025**





## Convocatoria FUNED 2025: Apoyo para estudios de maestría

### ¡Da el siguiente paso hacia tu futuro profesional!

FUNED te invita a participar en la convocatoria 2025 para obtener apoyo financiero y realizar tus estudios de maestría en las mejores universidades del mundo.

El apoyo financiero de esta convocatoria se otorga a través de **EDUK PRO**, una institución especializada en financiamiento educativo. Este modelo permite ofrecer condiciones accesibles y flexibles para los aspirantes a programas de maestría en universidades de prestigio.

### Áreas de conocimiento y montos de apoyo

#### Categoría 1: universidades top 10

Programa	Duración	Rangos
MBA	1-2 años	\$35,000 - \$60,000 USD
Ingeniería	1-2 años	\$35,000 - \$50,000 USD
Finanzas	1-2 años	\$35,000 - \$50,000 USD
Derecho	1 año	\$13,000 - \$30,000 USD
Políticas públicas	1-2 años	\$13,000 - 18,000 USD

#### Requisitos destacados para el apoyo de top 10:

1. Ingreso mínimo mensual del aspirante: \$75,000 MXN.
2. Aval(es) con ingreso mensual: \$120,000 MXN y propiedad libre de gravamen con valor mínimo de 2.5 veces el apoyo solicitado.
3. Buró de crédito del aspirante y aval(es): se requiere un Mi Score de al menos 680, acompañado de un historial crediticio sin atrasos. FUNED revisará los Burós de Crédito y Mi Score del aspirante, aval y co-aval mediante una autorización al inicio del proceso.

4. Si tu o tus avales no cumplen con el requisito del ingreso de la Categoría 1, pero cuentas con una carta de aceptación a una universidad clasificada dentro del top 10, podrás solicitar el apoyo financiero bajo los montos y condiciones de la Categoría 2.
5. Consulta el listado específico de universidades y programas aceptados ([Anexo 1](#))

**Si no se cumple alguno de estos requisitos, se tomarán los tabuladores de la Categoría 2.**

**Categoría 2: otras universidades (200 mejores universidades del mundo)**

<b>Programa</b>	<b>Duración</b>	<b>Rangos</b>
MBA, Finanzas	1-2 años	\$10,000 - \$25,000 USD
Ingeniería	1-2 años	\$10,000 - \$18,000 USD
Derecho	1 año	\$5,000 - \$12,000 USD
Políticas públicas	2 años	\$5,000- 12,000 USD
Áreas afines a económico-administrativas	1-2 años	\$5,000 - \$12,000 USD
Otras áreas convocatoria SECIHTI	1-2 años	\$1,000 - \$15,000 USD

**Requisitos para el aspirante**

1. Ser mexicano.
2. Tener una carta de aceptación oficial de un programa de maestría presencial, en línea o híbrido en una de las mejores 200 universidades o 100 mejores programas del mundo según el ranking mundial de QS o Financial Times.
3. Que el programa de maestrías esté alineado a las áreas apoyadas por esta convocatoria.
4. Contar con título profesional o estar en proceso para obtenerlo.
5. Tener un promedio mínimo de 8.
6. Contar mínimo con 1 año de experiencia laboral comprobable.
7. Tener buen historial crediticio de acuerdo al reporte emitido por Buró de Crédito.
8. Contar con un aval mexicano, económicamente solvente, residente en México, menor a 68 años, con buen historial crediticio, propietario de un bien inmueble, libre de gravamen, cuyo valor cubra al menos 2.5 veces el monto solicitado.
9. Proporcionar un coaval (segundo aval) de ingresos, cuando el sistema lo solicite.

## Condiciones generales

- **Nivel de estudio:** exclusivamente programas de maestría.
- **Modalidades aceptadas:** presenciales, en línea o híbridas.
- **Tasa de interés:** fija anual de 6.5% en dólares estadounidenses.
- **Plazos:**
  - Periodo de gracia: periodo de estudio + 6 meses.
  - Plazo para pago en categoría 1: hasta 8.5 años.
  - Plazo para pago en categoría 2: hasta 5 años.

## Requisitos del Aval

Para participar en esta convocatoria, el aval deberá cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

- Ser **mexicano**.
- Residir y trabajar en México.
- Contar con un **bien inmueble de su propiedad**, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y que se encuentre totalmente libre de gravamen.
- Tener **ingresos comprobables**.
- **Importante:**
  - El cónyuge del aspirante **no puede fungir como aval o coaval**
  - El cónyuge del aval **no puede fungir como coaval** si están casados bajo el régimen de sociedad conyugal o si es **copropietario del inmueble en garantía**.

## Casos en los que se solicitará un coaval:

- Si el aval tiene más de **68 años**.
- Si el aval no genera ingresos, pero cuenta con un bien inmueble de su propiedad.
- Si el sistema lo determina necesario para completar el proceso.

## **Beneficio Adicional al Elegir una Universidad con Convenio FUNED**

El financiamiento otorgado a través de EDUK PRO te permite acceder a una tasa fija. Si cursas tu maestría en una universidad con la que FUNED tiene convenio, podrías obtener una **tasa efectiva reducida, nula o incluso negativa**. Esto se debe a que el monto del descuento o beca proporcionado por la universidad puede **igualar o superar el pago de intereses del apoyo recibido**, optimizando así tu financiamiento y reduciendo el costo total de tu programa de estudios.

### **¿Cómo funciona?**

1. EDUK PRO otorga un apoyo financiero con una tasa fija anual de 6.5% en dólares estadounidenses.
2. Si la universidad con convenio con FUNED te otorga una beca como descuento en la colegiatura, este monto puede compensar total o parcialmente los intereses del apoyo otorgado.
3. En algunos casos, el beneficio obtenido de la beca supera el costo financiero del apoyo, lo que genera una tasa efectiva de financiamiento igual a cero o incluso negativa. [Puedes aquí revisar un ejemplo](#)

### **Universidades con Convenio**

Para maximizar este beneficio, te recomendamos revisar el listado de universidades con [convenio FUNED](#), donde podrás conocer las instituciones y programas participantes.

**Importante:** La disponibilidad, el monto y la aplicación de la beca quedan sujetos a los criterios y políticas de cada universidad. Te recomendamos verificar directamente con la institución para conocer los términos y condiciones específicos.

## Proceso de solicitud

### Etapa 1: Registro y documentos iniciales

1. Ingresa a [www.funedx.org](http://www.funedx.org) y para crear tu usuario. Necesitarás capturar tu CURP y subir una identificación oficial vigente.
2. Autorizar la consulta ante Buró de crédito y Mi Score del aspirante y aval (es)
3. Prepara y carga los siguientes documentos del **aspirante**
  - Identificación oficial vigente.
  - Currículum Vitae (CV)
  - Carta de justificación de motivos
  - Certificado de calificaciones
  - Carta de recomendación
  - Constancia de situación fiscal.
  - Carta de aceptación de la universidad del aspirante.
  - Comprobante de ingresos de los últimos dos meses.
  - Comprobante de domicilio.
4. Llenar datos en la solicitud:
  - Aspirante
  - Aval / Coaval
  - Bien inmueble

**Nota:** Te recomendamos subir primero los documentos necesarios antes de llenar la solicitud. Esto permitirá que algunas secciones se completen automáticamente mediante la extracción de información, facilitando y agilizando el proceso.

5. Da clic en **enviar solicitud**. Solo se aceptarán expedientes completos.

Una vez recibido el monto preaprobado, el aspirante deberá agendar y asistir a una entrevista virtual como parte del proceso de evaluación.

Adicionalmente, deberá realizar el pago de la cuota de recuperación y subir el comprobante en el sistema para continuar con la Etapa 2. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos impedirá el avance en el proceso de solicitud.

## **Etapa 2: Documentación Complementaria**

Los aspirantes preseleccionados recibirán una notificación por correo electrónico con las condiciones y el monto pre-aprobado. Para continuar:

1. Realiza el pago de la cuota de recuperación y sube el comprobante.
2. Sube los siguientes documentos adicionales:
  - o Documentos de aval / co-aval
    - o Identificación oficial vigente. (INE o pasaporte)
    - o Comprobante de ingresos de los últimos dos meses.
    - o Comprobante de domicilio.
    - o Documentos del cónyuge si es que este casado por sociedad conyugal
    - o Acta de matrimonio
  
  - o Documentos relacionados con el bien inmueble
    - o Escritura de propiedad en garantía.
    - o Certificado de libertad de gravamen.
    - o Avalúo certificado o valor catastral.
    - o Boleta predial pagada del año en curso.

**Nota:** El pago de la cuota de recuperación no garantiza la aprobación del apoyo.

Una vez aprobado el apoyo, los aspirantes deben gestionar su financiamiento directamente con **EDUK PRO**, institución encargada de formalizar las condiciones del crédito y la dispersión de fondos según las necesidades del programa académico

### **Áreas de Conocimiento Apoyadas**

Administración y negocios, ingeniería, derecho, finanzas, economía, políticas públicas, tecnologías de la información, mercadotecnia, relaciones internacionales, arquitectura, hotelería y turismo, otras áreas de la convocatoria [SECIHTI](#).

### **Consideraciones Adicionales:**

- Los programas deberán tener una duración mínima de 6 meses y máxima de 30 meses.
- Los programas con fecha de inicio posterior al 31 de marzo de 2026 formarán parte de la convocatoria del año 2026 y deberán ser presentados para evaluación conforme a los términos establecidos de la convocatoria 2026.
- No se aceptarán maestrías cuyo propósito sea obtener la titulación de la licenciatura.
- La entrega de información incompleta y/o falsa descalificará automáticamente al aspirante.

## Checklist de documentos y requisitos para aspirantes

Revisa esta lista para asegurarte de contar con todos los documentos y cumplir con los requisitos establecidos.

Te sugerimos comenzar a reunir la documentación desde la Fase 1, incluso si algunos documentos se solicitan únicamente en la Fase 2. **Presta especial atención al certificado de libertad de gravamen, ya que su trámite puede demorar más tiempo.**

### Etapa 1: Documentos Iniciales

Sección	Documento	Descripción	Notas:
Aspirante	Identificación oficial	<p>Pasaporte o INE vigente, incluyendo anverso y reverso.</p> <p>Es indispensable que la firma en tu identificación coincida con la firma actual que utilizarás para los documentos del apoyo.</p>	<p>El pasaporte debe ser exclusivamente mexicano, ya que solo se aceptan aspirantes y avales que sean mexicanos por nacimiento o naturalizados.</p> <p><b>No se aceptan fotos ni capturas de pantalla.</b></p>
Aspirante	Constancia de situación fiscal	<p>Descarga del SAT con tu RFC, nombre, domicilio y régimen fiscal. Actualizada al 2025.</p>	
Aspirante	Carta de aceptación de la universidad	<p>Emitida y firmada por la universidad destino, con tu nombre, programa, membrete oficial, grado aceptado y fechas de inicio y fin del programa.</p>	

Aspirante	Comprobante de ingresos de los últimos dos meses	<p>1. Recibos de nómina u honorarios timbrados por el SAT. <b>(últimos dos meses)</b></p> <p>2. Estados de cuenta bancarios solo si el concepto indica <b>nómina</b> o <b>el nombre de la empresa</b></p> <p>3. Declaración anual de persona física ISR carátula, (con detalle de movimientos) y sello digital.</p>	<p>El aspirante debe contar con al menos <b>1 año de experiencia laboral remunerada</b></p> <p><b>(no prácticas profesionales)</b></p>
Aspirante	Comprobante de domicilio	<p>Solo se aceptan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● agua</li> <li>● luz</li> <li>● telefonía fija</li> <li>● predial</li> </ul> <p>(no mayor a dos meses a partir del envío de la solicitud.)</p>	
Aspirante	Carta de justificación de motivos	<p>Explica por qué elegiste el programa y tus metas profesionales.</p> <p>Si participas en algún voluntariado, nos gustaría que lo mencionara, ya que esto refleja tu compromiso social.</p>	Puede ser en Inglés o Español
Aspirante	CV	Resalta tu trayectoria académica y profesional.	Puede ser en Inglés o Español
Aspirante	Carta de recomendación	Emitida por un académico o empleador que conozca tus capacidades.	Puede ser en Inglés o Español
Aspirante	Certificado de calificaciones del último grado de estudios.	Historial académico oficial. promedio mínimo de 8	

## Etapa 2: Documentación Complementaria

Una vez aceptadas las condiciones y el monto pre aprobado por el comité, deberán pagar la cuota de recuperación y terminar de subir en el sistema el resto de la documentación requerida.

Sección	Documento	Descripción	Formato Requerido
Aspirante	Pago cuota de recuperación  \$7,000.00 mxn	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Puedes realizar el pago con cargo a tarjeta de crédito directamente en el portal del sistema, en la sección "Pago cuota de recuperación".</li><li>2. Subir el comprobante de la transferencia.</li></ol>	
Aval (es)	Identificación oficial	<p>Pasaporte o INE (vigentes) incluyendo anverso y reverso.</p> <p>Es indispensable que la firma en la identificación coincida con la firma actual que utilizarás para los documentos del apoyo.</p>	El pasaporte debe ser exclusivamente mexicano, ya que solo se aceptan aspirantes y avales que sean mexicanos por nacimiento o naturalizados. No se aceptan fotos ni capturas de pantalla.
Aval (es)	Comprobante de ingresos de los últimos dos meses	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recibos de nómina u honorarios timbrados por el SAT. (<b>últimos dos meses</b>)</li><li>2. Estados de cuenta bancarios solo si el concepto indica <b>nómina</b> o <b>el nombre de la empresa</b></li><li>3. Declaración anual de persona física ISR carátula, (con detalle de movimientos) y sello digital.</li></ol>	

Aval (es)	Comprobante de domicilio	<p>Solo se aceptan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• agua</li> <li>• luz</li> <li>• telefonía fija</li> <li>• predial</li> </ul> <p>(no mayor a dos meses a partir del envío de la solicitud.)</p>	
Inmueble	Escritura completa de la propiedad en garantía	La escritura debe estar a nombre del aval y encontrarse debidamente registrada.	
Inmueble	Certificado de libertad de gravamen	Documento actualizado sin gravamen y/o anotaciones con vigencia no mayor a 6 meses.	Sugerimos gestionarlo de inmediato, ya que su trámite puede ser largo y podría retrasar el proceso de tu solicitud.
Inmueble	Avalúo del inmueble o valor catastral	Certificado oficial de avalúo bancario o pericial.	<b>Nota:</b> Este documento <b>no</b> es obligatorio, pero se recomienda presentarlo si el valor real del inmueble supera el valor catastral indicado en la boleta predial.
Inmueble	Boleta predial	Boleta y recibo reciente del pago predial correspondiente al año 2025.	La boleta debe estar sellada como pagada
Aval(es)	Documentos adicionales del cónyuge o copropietarios	En caso de que los aval(es) estén casados por sociedad conyugal o existan copropietarios se requiere subir la misma documentación que el aval.	

## ANEXO 1

MBA	Ingeniería	Finanzas	Derecho	Políticas Públicas	Administración Pública
MIT	MIT	MIT	Harvard	Harvard	Harvard
Cambridge	Cambridge	Cambridge	Oxford	NUS	Oxford
Oxford	Oxford	Oxford	Cambridge	Oxford	LSE
Harvard	Harvard	Harvard	Yale	Princeton	Cambridge
Stanford	Stanford	Stanford	Stanford	LSE	Stanford
California	California	California	NYU	Stanford	Berkeley
Chicago	Imperial College London	Pennsylvania	LSE	Cambridge	Edimburgo
Northwestern	ETH Zurich	London Business School	Columbia	Berkeley	Yale
Pennsylvania	Tsinghua	Columbia	Berkeley	Yale	MIT
London Business School	NYU	HEC	Chicago	Columbia	Sciences Po
IESE	ITT Chicago	Tsinghua	U Penn	Chicago	Columbia
Columbia		NYU	Northwestern	Georgetown	Chicago
INSEAD		Yale	Duke	UCL	Toronto
HEC		Singapore			
Ceibs		ESADE			
Imperial College London					
ETH Zurich					
Singapore					
ESADE					



[www.funedx.org](http://www.funedx.org)



**Llamadas:**  
55 5292 1428



**WhatsApp:**  
55 4571 7035